



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA
VILLA DE ALGODONALES**

C.I.F.: P - 1100500 - F
Avda. de Andalucía, 2
Tfnos. 956 - 137003 - 137262 - 137206
Fax.: 956 - 137037
11680 - ALGODONALES - (Cádiz)
www.algodonales.es

Expediente nº: PLT03/2023

Resolución de Alcaldía 20230410

Procedimiento: Convocatoria y pruebas de selección por concurso (Personal Laboral Temporal)

Asunto: Personal PCL 2023-Plaza T.A.S.

Documento firmado por: El Secretario, el alcalde

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL DE
ADMITIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN**

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Providencia de Alcaldía	17/03/2023	
Informe de Secretaría	17/03/2023	
Bases que han regir la Convocatoria y el Proceso de Selección	17/03/2023	
Informe-Propuesta de Secretaría	17/03/2023	
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	17/03/2023	
Anuncio en el Tablón de Anuncios	20/03/2023	

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en proceso de selección para la contratación de personal laboral temporal, respecto de la plaza siguiente:

Denominación de la plaza	TECNICO/A DE ADMINISTRACION ESPECIAL
Régimen	Personal laboral temporal. Jornada 75%
Unidad/Área	Fomento
Titulación exigible	Licenciatura/Grado en Derecho o A.D.E.
Sistema selectivo	Concurso
Nº de vacantes	1
Duración	5 meses
Funciones	Gestión del Plan de Cooperación Local y tareas inherentes a la unidad a la que se adscribe.

Código Seguro De Verificación	COF/P8sk87fD96JzASpLwA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ramon Angel Acuña Racero	Firmado	11/04/2023 10:47:58
	Fernando Isidro Ambrosy Jimenez	Firmado	11/04/2023 10:29:44
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/COF/P8sk87fD96JzASpLwA==		





**ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA
VILLA DE ALGODONALES**

C.I.F.: P - 1100500 - F
Avda. de Andalucía, 2
Tífnos. 956 - 137003 - 137262 - 137206
Fax.: 956 - 137037
11680 - ALGODONALES - (Cádiz)
www.algodonales.es

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación **provisional** de aspirantes admitidos y excluidos:

ADMITIDOS:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
LUNA ALVAREZ CRISTINA	25***54-B
MULERO BERMUDEZ CARMEN LUCIA	15***54-W
POZO ALVAREZ ALVARO	25***66-Y
SANCHEZ VALLE CRISTINA	77***76-W
TORO GALVAN ANTONIO JOSE	25***58-H

EXCLUIDOS:

Relación de Aspirantes Excluidos	DNI	MOTIVOS
FRANCO MARIN FERNANDO	31***45-K	NO PRESENTA TITULO EXIGIDO

SEGUNDO. Conceder, de acuerdo a la Base Quinta, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de las instancias desde la publicación de la lista de admitidos y excluidos.

TERCERO. Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las

Código Seguro De Verificación	COF/P8sk87fD96JzASpLwA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ramon Angel Acuña Racero	Firmado	11/04/2023 10:47:58	
	Fernando Isidro Ambrosy Jimenez	Firmado	11/04/2023 10:29:44	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/COF/P8sk87fD96JzASpLwA==			



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA
VILLA DE ALGODONALES**

C.I.F.: P - 1100500 - F
Avda. de Andalucía, 2
Tfños. 956 - 137003 - 137262 - 137206
Fax.: 956 - 137037
11680 - ALGODONALES - (Cádiz)
www.algodonales.es

correspondientes pruebas a:

Miembro	Titular	Suplente
Presidente	Fernando I. Ambrosy Jiménez	Juan M. Álvarez Rodríguez
Vocal	Ildefonso Moisés Gigato Gómez	Francisco Palmero Aguilar
Vocal	María N. Vázquez Montero	Jesús M. Párraga Pérez
Vocal	María de la O Fernández Bernal	María Pérez García
Vocal	Santiago Álvarez Párraga	Francisco Palmero Aguilar
Secretario	Antonio Pérez Orozco	Juan Torralba Parra

CUARTO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

QUINTO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro De Verificación	COF/P8sk87fD96JzASpLwA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ramon Angel Acuña Racero	Firmado	11/04/2023 10:47:58	
	Fernando Isidro Ambrosy Jimenez	Firmado	11/04/2023 10:29:44	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/COF/P8sk87fD96JzASpLwA==			